

3

Factura

RUBEN DARIO ZAVALA OJEDA
 NIT Emisor: 9690638
 LIC. RUBEN DARIO ZAVALA OJEDA, ABOGADO Y NOTARIO
 10 AVENIDA 3-70 BARRIO HOSPITAL, Amatitlan, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 B3AD715-DB36-4D85-B200-71AA36A33161
 Serie: B3AD715 Número de DTE: 3677769093
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 27-nov-2020 17:03:37
 Fecha y hora de certificación: 12-nov-2020 17:03:37
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/11/2020 al 30/11/2020, según cumplimiento de contrato No. 082-2020	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,926.57169
TOTALES:				0.00	0.00	18,000.00	IVA 1,926.57169

* Sujeto a retención definitiva ISR

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

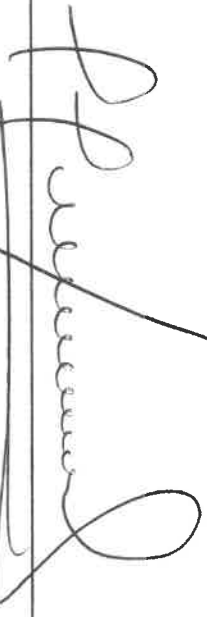


Datos del certificador

CANCELADO

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPENDIDO DEL 01/11/2020 AL 30/11/2020, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo. _____



DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA

Magistrada Vocal II

Tribunal Supremo Electoral

Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2020.**

FECHA:	30/11/2020
Actividades del Mes:	Del 01/11/2020 al 30/11/2020
Nombre del contratista:	Rubén Darío Zavala Ojeda
Número de Contrato:	082-2020
Vigencia del Contrato:	Del 05/05/2020 al 31/12/2020
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- **Actividad 1.1)** Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se dio asesoría legal en los temas a tratar en las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se desarrollaron en el mes de octubre de 2020. Asimismo, se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas.

2.- **Actividad 1.2)** Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio. -

Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre el informe de avances emitido por la Dirección de Informática y Estadística, sobre el seguimiento a la migración de la Base de Datos del Sistema de Registro Civil -SIRECI- hacia la nueva infraestructura, llevada a cabo el día sábado 24 de octubre del presente año.

Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre informe emitido por la Dirección de Procesos, del stock de tarjetas pre personalizadas de conformidad con los contratos vigentes, los cuales han sido adjudicados a la fecha.

Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para que delegue temporalmente su representación legal a través de Mandato Judicial con Representación en los Abogados Fredy Orlando Monroy Batres, Enrique Alejandro Douma Ortiz y Lesly Desirée Villatoro Zeceña, quienes actuarán en todos aquellos asuntos judiciales y administrativos en las áreas de derecho constitucional, laboral, civil, penal y administrativo en representación del Registro Nacional de las Personas.

Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre el informe presentado por Comunicación Social, sobre las campañas de divulgación en los diferentes medios de comunicación para que los guatemaltecos se acerquen a la Institución a renovar el DPI antes de su vencimiento.

Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la solicitud de la Jefe del Departamento de Subsidios Familiares de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, para la emisión de 2,156 certificados de nacimiento de los beneficiarios del programa de Subsidio Familiar.

3.- **Actividad 1.6)** Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Se dio asesoría legal en procesos de adquisición de bienes bajo la modalidad de licitación que por disposición de la Ley se conocieron por el Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.

Se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de acuerdo de nombramiento de Juntas de Licitación.

Se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de acuerdo de aprobación de lo actuado por las juntas de licitación.

Se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de acuerdo de sustitución y nombramiento de integrantes de Juntas de Licitación.

4.- **Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la Institución en la toma de decisiones de carácter jurídico con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.
 Se participó en reuniones virtuales de trabajo de la mesa técnica realizadas con personeros del Tribunal Supremo Electoral en el marco legal del Convenio suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y Tribunal Supremo Electoral.

5.- **Actividad 1.13)** Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.

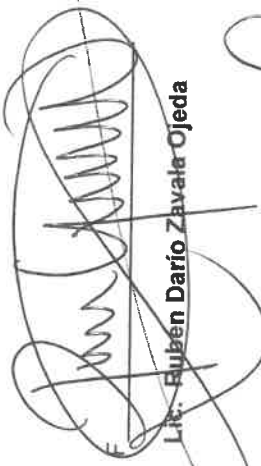
Asesoría legal en el análisis y revisión de la solicitud de autorización para suscribir el convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Registro Nacional de las Personas.

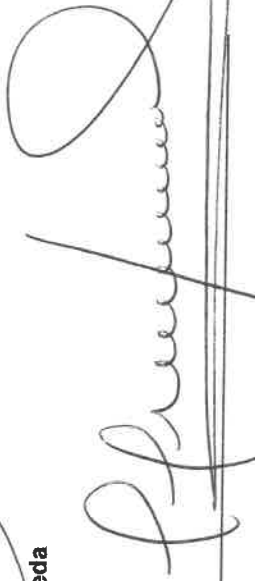
Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Directorio mediante el cual se aprueba el contrato administrativo del evento de licitación pública RENAP LIC-05-2020, denominado "Adquisición de tóner y tinta para uso en el Registro Nacional de las Personas".

Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Directorio mediante el cual se aprueba la medida de seguridad adicional propuesta por la contratista, para la fabricación de las tarjetas pre personalizadas del evento de licitación pública identificado como RENAP LIC-10-2019 denominado "Adquisición de tarjetas pre personalizadas para emisión del documento personal de identificación -DPI- en el Registro Nacional de las Personas".

Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Directorio mediante el cual no se admite para su trámite, por improcedente, el recurso de reposición interpuesto por las Autoridades Ancestrales del pueblo Maya Ixil del municipio de Nebaj del departamento de Quiché, en contra de la resolución de Dirección Ejecutiva DE-552-2020.

Asesoría legal en el análisis y revisión de la solicitud para dar inicio del evento para contratación de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado del equipo integrado Mühlbauer SCP1500, utilizado para la impresión de documentos personales de identificación -DPI- del Registro Nacional de las Personas.


 Lic. Ruben Darío Zavala Ojeda



Vo. Bo.

DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA
 Magistrada Vocal II
 Tribunal Supremo Electoral

Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas





**Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	27/11/2020 17:03:37
Emisor:	9690638 - RUBEN DARIO, ZAVALA OJEDA
Establecimiento:	1 - LIC. RUBEN DARIO ZAVALA OJEDA, ABOGADO Y NOTARIO
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 18,000
No. de acceso:	
Autorización:	B3AD7215-DB36-4D85-B200-71AA38A33161
Serie:	B3AD7215
Número del DTE:	3677769093
	CERTIFICACIÓN
	ACEPTACIÓN SAT
Acuse de recibo:	FCID0000000102449609130966967296546086061537292569207468857477564481538
Fecha de la consulta:	18/11/2020 10:06:48

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

